

LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, DÁMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO, JOSÉ MARÍA HIDALGO ARJONA.

Año 1.º

Viernes 20 de Junio de 1873.

Núm. 95.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripcion cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuartillo de real linea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 lineas y que sea de su exclusivo interés.

NUESTROS VECINOS.

La proclamacion de la república federal como forma de gobierno de la nacion española, parece que no ha sido muy bien recibida por los republicanos franceses, cuyos órganos en la prensa vienen lamentándose de este acontecimiento, que ellos juzgan doloroso y castigan como paso imprudente y poco meditado en la marcha de nuestra política.

No nos extraña: el partido republicano francés es y ha sido siempre esencialmente centralista y por consecuencia unitario. Cegado por el brillo de las falsas glorias de una nacionalidad mal comprendida, entusiasta admirador del Paris, que uno de sus mas ardientes jefes comparaba al «cerebro de la Europa,» no puede comprender de modo alguno los gravísimos inconvenientes que resultan de esa sistemática concentracion de poderes que les mató por medio de los Napoleones sus dos primeras repúblicas, y que no tardará mucho en acabar con su tercera, ya que la caída de Thiers ahondó mas la herida que la conduciría a la muerte.

Los republicanos franceses participan de los vicios de su pueblo; son exclusiva y determinadamente franceses, y para nada se revisten de ese cosmopolitismo generoso, que es el carácter especial de la democracia en el mundo civilizado.

Es imposible que haya un pueblo mas infundadamente envanecido que el francés. Cargado de debilidades que ha tenido terribles castigos en su historia, se considera, sin embargo, el modelo de los pueblos, y cree tener derecho siempre á dirigir á los otros, ó una advertencia humillante, ó una censura que irrita.

Su opinion, pues, á nuestra forma de gobierno, la encontramos perfectamente de acuerdo con su carácter, casi llegamos á alegrarnos por ello, porque no merecer sus alabanzas equivale á habernos emancipado de la opresora y vergonzosa tutela que en nombre de la Francia se nos ha venido imponiendo durante tanto tiempo.

Pueden estar satisfechos los franceses de su política, de su libertad y de su república.

blica. No admiramos la una, ni envidiamos la otra, no pretendemos imitar la tercera.

Afortunadamente nosotros no hemos tenido necesidad de grandes convulsiones para ir realizando la marcha de nuestro ideal. Ma'a es la situacion en que nos encontramos; pero el pueblo español es el pueblo de los grandes esfuerzos, y lo que ha sabido hacer para sostener mil guerras y conquistar mil glorias, sabrá hacerlo tambien para restablecer su paz interior y asegurarla con el uso prudente y razonado de su soberania.

No teman nuestros vecinos que nuestra federacion produzca un nuevo 93 ó una nueva Commune. Con mas corta historia, sabemos mas que ellos en cuestion de prácticas liberales, y lo hemos demostrado bien, por cierto; que si Francia hubiera pasado por las crisis de los últimos cinco años de nuestra vida política, tal vez no tuviera ahora valor para dirigirnos censuras.

L. N.

La Igualdad en su número de ayer dice que si en la sesion del viernes fué desechado el art. 1.º de la proposicion de ley sobre incompatibilidad absoluta, no fué porque los diputados todos no estuviesen animados del propósito de votar esta entre el cargo de representante del pais y otro alguno retribuido por el Estado, sino por un descuido propio de lo mucho que absorbían la atencion de la Asamblea las importantes declaraciones contenidas en el discurso del presidente del Poder ejecutivo y en el del presidente de la Cámara.

Con este motivo censura los severos juicios que se han formulado en algunos circulos, y dice que los cree prematuros y revelan una gran impaciencia, siquiera esta sea generosa.

Nosotros, participando quizás de esta impaciencia prematura, vimos tambien con disgusto la conducta seguida por la mayoría en cuestion tan delicada y de tanto interés, por lo que á su honra y consecuencia respecta para el partido republicano.

Vea nuestro colega *La Igualdad* que muchas grandes reformas se han perdido por llevarlas con calma y parsimonia.

Nosotros, abrigando siempre temores, preferimos no hacer mañana todo aquello que hoy pueda hacerse, aun cuando por ello se nos diga que vivimos devorados por la impaciencia.

Un periódico radical anuncia con mucha efusion «que el estado del ejército de Cataluña, es tal, que se han suspendido las operaciones contra los carlistas.»

Este colega se ha olvidado indudablemente que ese estado del ejército de Cataluña que él lamenta, fué iniciado por sus amigos y patronos cuando quisieron obligar y obligaron á un general radical á distraer las fuerzas del ejército de Cataluña de la persecucion de las facciones para utilizarlo en combatir al partido republicano.

Para el *Imparcial* la insurreccion carlista se propaga rápidamente por Murcia, Asturias y Galicia.

Esto justifica contra su voluntad la siguiente proposicion presentada por el señor Ocon á las Cortes.

«¿Cuánta es la fuerza de los hechos que hasta nuestros enemigos hacen suya, sin quererlo, nuestra causa!»

«Los diputados que suscriben tienen la honra de someter á la consideracion de las Cortes la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de la república para que, cuando lo crea conveniente, llame y movilice la primera reserva nacional, con arreglo á la ley de 27 de febrero del corriente año, y sujecion al art. 2.º de los adicionales de la ley de 17 de mayo último.

Art. 2.º Se decreta un impuesto general extraordinario de guerra de 100 millones de pesetas para el ejercicio de 1873 á 1874.

Art. 3.º Se conceden al gobierno de la

república todas las facultades extraordinarias que crea necesario ejercer en las provincias teatro de la guerra para conseguir la pronta terminacion de la insurreccion carlista.

El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de estas facultades.

Art. 4.º Las Cortes nombrarán comisiones de su seno, compuestas de diputados de las provincias vasco-navarras y catalanas, para que, de acuerdo con el Poder ejecutivo, se trasladen al teatro de la guerra, á fin de imprimir incesante actividad á las operaciones militares y tener al corriente de los acontecimientos de la campaña á las Cortes Constituyentes.

Estas comisiones podrán, de acuerdo tambien con el Poder ejecutivo, disolver parte ó todos los batallones francos, así los creados por las diputaciones, como por el gobierno, y proceder á su reorganizacion, consultando á dichas diputaciones y á las autoridades militares.

Las comisiones repetidas darán cuenta á las Cortes del uso que hicieren de estas facultades.

Palacio de las Cortes 4 de junio de 1873.
—Juan Domingo Ocon.—Francisco Suñer y Capdevila (menor).—Rafael Manera.—Benito Arabio Torre.—José Prefumo.—Bartolomé Plá.»

Dofia Isabel de Borbon va á viajar por Europa con el nombre de condesa de Toledo.

La facilidad con que los señores y señoras de las antiguas familias reales cambian y mudan sus títulos, es pasmosa.

El asunto va tomando el carácter de bufo, y no extrañaríamos que mañana ú otro dia, la condesa de Toledo, el marqués de Covadonga y el duque de Madrid, sirvan admirablemente á Offenbach para una de sus mejores obras.

Leemos en «La Correspondencia»: «Estamos autorizados para hacer constar que, por ahora, el ministro de la Guerra

— 196 —

Y siempre se les respondia:

—Volverá.

¡Por fin, ya estaba de vuelta! ¡Oh! cómo latian sus pequeños corazones, y cuánta alegría les habia inspirado la vista de su querida aya!

Pero, ¿por qué prohibirlas el verla, el hablarla, el abrazarla, cuando la querian como á una madre?

Solo ellas, en el castillo, protegidas como estaban por su ignorancia, hubieran podido estar alegres, pero tambien lloraban.

Habian conducido á Alizia á su antigua habitacion; su guardian la habia dejado allí, volviéndose á la cocina.

Alizia permaneció sola durante un cuarto de hora.

Lo que sintió al volver á ver todos estos objetos conocidos, y este cuar-

donde casi habia sido feliz, ni aun tratáremos de describirlo.

Nada habia cambiado; allí estaba el pequeño secreter que habia ocultado por tanto tiempo sus pesares y su felicidad; su cama, cubierta de blancas cortinas; aquel piano, cuyas voces no sabian mas canto que el amado wals de Weber; y detras de los cristales de la ventana, empañados por la escarcha, veíase aun la silueta confusa del telescopio, que permanecia aun en el mismo sitio.

Alizia se dejó caer al entrar sobre una silla, destrozada como estaba por el cansancio y la fatiga.

Un criado habia venido á encender fuego en la chimenea, porque el cuarto estaba húmedo y frio. Cuando el criado salió, Alizia quedó sola aun como uncs diez minu-

— 197 —

— 200 —

Bryaut; habia creído provocar un escándalo íntimo, pero cuyos ecos no hubieran traspasado jamás los muros del parque de su castillo.

Habia creído buenamente, confiado en el errado y tozudo cálculo de su diplomacia, hacerse dueño de la situacion y poder decir á la señorita Pauli.

—Ya veis que soy el mas fuerte.. Tengo en mis manos vuestra vida y vuestra honra. Decid una palabra y me callo; pero guardaos si rehusais.

¡Y qué arma tenia en sus manos!

No nos cansaremos de repetirlo; estos Maquiavelos de salon se engañan tanto y mas que el resto de los mortales. Para razonar justamente, es preciso obrar con rectitud;

— 193 —

tristeza mas profunda y mas sombría.

El hombre de la cárcel y los dos gendarmes estaban almorzando en la cocina, rodeados por la silenciosa turba de los criados.

—¡Pardiez, decia el hombre de la cárcel; no hubiera sido mal chasco... por dos ó tres veces he creído que se me iba á quedar entre las manos.

Quedarse entre las manos queria decir morirse...

La condesa estaba retirada en su habitacion. Hacia dos meses que apenas dejaba el lecho.

Lloraba con bastante frecuencia. Mas de una vez habia suplicado á su marido que retirase la demanda entablada contra Alizia. La cruel desgracia que pesaba contra su an-

no irá al Norte, como hace días viene anunciándose.

—Esta tarde (ayer) á última hora se aseguraba en el salon de conferencias que el general Velarde volvería á ponerse al frente de las tropas de Cataluña, y que el señor Pi y Margall había quedado altamente satisfecho en la conferencia celebrada con dicho señor.»

El Sr. Olózaga ha hecho entrega de la embajada de París al Sr. Hernandez, primer secretario de la misma.

El general Palacios ha conferenciado ayer breves instantes con el Sr. Estévez, habiéndose ofrecido á ocupar un puesto de peligro á donde quiera que se le envíe á fin de restablecer la disciplina. El ministro de la Guerra parece hallarse decidido á obrar en este asunto con toda la energía que las circunstancias reclaman.

Dice «La República»:

«Anúnciase, ignoramos con qué fundamento, que el Sr. Figueras publicará dentro de pocos días un manifiesto á la nación, en que al mismo tiempo que explique su conducta ó los móviles que le impulsaron á realizar tan extraño viaje, aclarará algunos puntos de la política bastante notables.»

Ocupándose «La Igualdad» de las censuras que dirige algun periódico de oposicion al Sr. Estévez, dice oportunamente:

«Ya censura un periódico al ciudadano Estévez porque no ha hecho milagros en los pocos días que lleva al frente del ministerio de la Guerra.»

El Sr. Estévez, sin embargo, en tan corto plazo ha nombrado la comision organizadora del ejército: ha dado las órdenes oportunas para atender á las necesidades mas apremiantes de este; ha procurado activar la solucio de asuntos tan graves como el castigo de los asesinos del coronel Martínez Llagostera, y ha adoptado otras disposiciones que han de servir de medio para resolver las mil cuestiones y dificultades que hay pendientes.»

En la sesion del 16 se dió cuenta de una proposicion concebida en estos términos:

«Los diputados que suscriben,

Considerando que la libertad de enseñanza ha quedado completamente ineficaz desde el momento en que, por virtud de varias reales órdenes y circulares, se les ha quitado á los títulos expedidos por las universidades y centros libres la validez que tienen los que emanan de las academias oficiales, tienen el honor de proponer á las Cortes Constituyentes la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

Artículo 1.º Las certificaciones y títulos profesionales que espidan las universidades libres ó cualquiera otro centro de enseñanza de la misma índole, cuando se refieran á actos ó ejercicios en que haya intervenido una comision de profesores del centro universitario oficial, tendrán la misma eficacia y el mismo valor legal que los expedidos por aquellos centros oficiales.

Art. 2.º Los que obtengan títulos profesionales en cualquiera universidad libre, tendrán aptitud con ellos para desempeñar todos los cargos y destinos para los cuales se requieran por la ley carreras y títulos determinados, como si estos lo hubieren alcanzado en las universidades oficiales, siempre que en los ejercicios para su expedicion hubiere concurrido la comision oficial de que habla el art. 1.º

Art. 3.º Quedan derogadas las leyes, reales órdenes, decretos y circulares, en la parte que se opongan á la presente ley.

Palacio de las Cortes á 15 de junio de 1873.—Angel de Torres.—Rafael Veredas. José Maria Ugarte.—Pedro P. Herrera.—Francisco de Paula del Castillo.—Adolfo de la Rosa.—Luis del Río.»

En su apoyo dijo.

El Sr. Torres y Gomez: Pocas palabras han de ser suficientes para llevar á vuestro ánimo el convencimiento del principio de justicia que envuelve esta proposicion. Constantemente ha venido proclamando el partido republicano la libertad de enseñanza. A raíz de la revolucion de 1868, el gobierno que regia entonces los destinos del país aceptó el credo democrático y dió una ley en ese sentido; pero posteriormente, en 23 de setiembre de 1869, se dispuso que los títulos profesionales, para tener validez, hubieran de ser adquiridos en virtud de ejercicios practicados en los centros oficiales universitarios. Las universidades costeadas con fondos provinciales y municipales levantaron su voz contra semejante medida, y por otra disposicion de marzo de 1870 se acordó que los títulos profesionales adquiridos en universidades libres tuvieran la misma validez que los dados en centros oficiales, siempre que los exámenes se hicieran con determinados requisitos.

Así continuaron las cosas, hasta que se ha venido á dar un golpe mortal á la enseñanza libre en la ley de arreglo de tribunales, dejando completamente ineficaz el decreto que se publicó á raíz de la revolucion sobre la enseñanza libre, lastimando profundamente las tendencias de la revolucion, hiriendo de muerte nuestros principios políticos que tantos sacrificios ha costado realizar, y haciendo estériles los gastos que las provincias sufragán para universidades libres. A remediar todos estos males tiende la proposicion que he presentado, y que espero se servirá aceptar la Cámara.

Hecha la correspondiente pregunta, se tomó en consideracion la proposicion, anun-

ciándose que pasaria á la comision respectiva.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

SESION DEL DIA 17 DE JUNIO DE 1873.

Presidencia del Sr. Salmeron.

Se abrió la sesion á las tres.

El Sr. Navarrete anunció una interpelacion sobre el estado político y militar del país.

Aprobáronse varios dictámenes de la comision permanente de actas, y se nombró una comision que entendiese en el proceso del Sr. Pedregal.

El señor ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley para que sigan rigiendo los presupuestos de 72 á 73, y autorizando al gobierno para hacer las economías que juzgue oportunas.

Se leyó una proposicion fijando dia para la eleccion de ayuntamientos y diputaciones.

Y se levantó la sesion á las cuatro y media.

Noticias Estrangeras.

Nueva-York 16.—El cólera hace grandes estragos en Cincinnati, Memphis y Nashville.

Por término medio hay 15 fallecimientos cada dia.

Noticias de Cuba de origen filibustero pretenden que los insurrectos sorprendieron un destacamento de 90 soldados españoles, matando 40.

Londres 17.—Ha llegado á esta capital el príncipe heredero de Rusia.

El Sr. Moret ha presentado al ministro de Negocios extranjeros lord Ganville al primer secretario de la legacion de España, el cual queda de encargado de negocios de este país.

El Sr. Moret ha abandonado despues el cargo de representante en la corte de Saint-James.

Berlin 17.—El emperador Guillermo continúa enfermo.

Se cree que no podrá realizar su proyectado viaje á la exposicion de Viena.

Versalles 17.—El señor Ranc ha dirigido una nueva carta á la comision de la Asamblea Nacional que ha emitido dictámen sobre el suplicatorio del gobernador de París para procesar á dicho diputado, negando á la Asamblea el derecho de juzgar á un elegido por el sufragio universal.

El señor Baragnon leerá mañana en la Cámara el dictámen de la comision, el cual autoriza á los tribunales para que continúen la causa contra Ranc.

Se asegura que el Sr. Thiers asistirá á la sesion de mañana. Se espera en ella un importante debate.

Noticias nacionales.

—El auxiliar del ministerio de la Guerra Sr. Perez Alegret ha sido promovido á oficial segundo de la misma secretaria.

—Va á presentarse á la deliberacion de la Asamblea una proposicion pidiendo que se deroguen los decretos últimos publicados en la «Gaceta» sobre reforma de la ley de Instruccion pública y se declare por la Cámara, que la forma en que haya de darse esa instruccion en adelante se organice por los respectivos cantones futuros, en la forma que juzguen mas conveniente.

—El secretario del gobierno civil de Alicante D. José Lorenzo Prades, irá de gobernador á Guadalupe.

—Entre algunos elementos de la fuerza ciudadana de Madrid se agita el deseo de que se nombre al Sr. Escarpizo comandante general de la milicia, puesto que desempeña hoy el brigadier Carmona.

—Los diputados reformistas se han reunido esta mañana para discutir y acordar algunas proposiciones de ley: entre las de más interés que someterán á la Cámara mañana, se halla la que hace referencia á los derechos inherentes á la personalidad humana, opinando que deben ser consignados en la Constitucion y que jamás ningun poder podrá suspenderlos, prohibirlos ni reglamentarlos.

—Se va á proceder á la reforma de los batallones de francos y movilizadas, si el Gobierno aprueba un proyecto que va á someter á su exámen el ministro de la Guerra.

—Esta mañana salió para Ciudad Real el regimiento del Infante.

—Ha sido nombrado inspector de obras públicas en Cuba el ingeniero de caminos D. Antonio Molina.

—Se han terminado ya las obras del muelle de Barracoa en la isla de Cuba.

—Se ha aprobado la plantilla del personal de obras públicas de Puerto-Rico, que fué remitida al ministerio de Ultramar.

—A las siete de esta mañana ha fondeado en Palma el vapor «San Antonio» y á las nueve ha zarpado para Mahon.

—La comision de presidencia que se constituirá esta tarde y á la cual ha pasado la proposicion de ley sobre facultades extraordinarias para activar la guerra, se compone de nueve individuos, de los que tres corresponden al centro reformista. Estos formularán voto particular con arreglo al criterio que ha presidido en el acuerdo tomado en la reunion de hoy.

—Los diputados reformistas que forman parte de la comision de presidencia se opondrán al proyecto de llamamiento de las reservas, y respecto á la cuestion de recursos de guerra propondrá medios que no vayan á gravar directamente á los propietarios y contribuyentes.

—Se cree que el Sr. Navarrete esplanará su anunciada interpelacion sobre el estado político y militar del país.

— 194 —

tigua amiga, parecia, no solo afi-girarla, sino causar una especie de remordimiento.

Mr. de Bryaut habia creído deber prohibirla toda especie de manifestacion caritativa ó misericordiosa; no habia, pues, visitado á Alizia en la cárcel.

Segun Mr. de Bryaut, era preciso no mostrar debilidad, porque el crimen debía tener su castigo.

Clotilde se resignaba á su voluntad. Tenia un corazon muy débil. Contentábase con rogar á Dios por Alizia, incente ó culpable.

Tan amargas eran á veces las sospechas de su conciencia, que se esforzaba por creerla culpable, pero su esfuerzo era vano.

El comedor no servia ya mas que para los juegos de Berta y María.

— 199 —

verla desde aquella noche en que habia levantado misteriosamente la tapa de la maleta. Estaba sinceramente aterrorizado del cambio tan funesto que se habia obrado en la señorita Pauli durante estos dos meses.

Porque los acontecimientos, preciso es decirlo, habian cambiado á pesar suyo. Era el hombre que siempre obraba á medias; si él hubiera podido prever todas las consecuencias de su accion, no se hubiera atrevido á ejecutarla. Carecia de todo el valor y de toda la madurez necesaria para cometer el crimen.

Tender lazos de engaño, por medio del fraude, atar de piés y manos á una pobre jóven para atacarla en seguida indefensa como estaba, esta era la idea del conde Héctor de

— 198 —

tos; al cabo de este tiempo se abrió la puerta de nuevo, y entró el conde Héctor de Bryaut.

La fisonomia de Alizia, inmóvil y sombría, no expresó ni sorpresa, ni cólera.

El conde entró con aire tímido; adelantóse hasta la chimenea, y se apoyó en el tablero de mármol.

Su mirada, fija sobre Alizia, se iba impregnando de tristeza y compasion.

Permaneció callado largo rato.

—¡Cuán mudada estais!... dijo por fin con voz conmovida... ¡Oh!... Alizia, ¿por qué no habeis querido ser dichosa?...

Hubiérase dicho que la señorita Pauli no le escuchaba.

El conde continuaba mirándola. Era la primera vez que volvía á

— 195 —

Las dos niñas estaban sentadas, una al lado de otra, tristes y cabizbajas y con los ojos hinchados.

No jugaban, por que á las pobres niñas les quitaban el deseo de hacerlo el llanto que vertian de continuo. Habian visto hacia poco, por la ventana, á Alizia, á su mamita subir las escaleras del pórtico. La criada, que estaba con ellas, las habia impedido que saliesen de aquella habitacion.

No habian, pues, podido salir a encuentro de su buena amiga, ni arrojarse en sus brazos, alegres y felices con esta vuelta, con tanta ansia esperada.

Porque se les habia ocultado el motivo verdadero de la ausencia de Alizia. Todos los dias preguntaban por ella á su padre, á su madre y á cuantos la rodeaban.

—Dentro de pocos días se dictará una orden aclaratoria por el ministerio de Hacienda, sobre el impuesto de los derechos reales que afectan á los bienes del Estado.

—Ha sido admitida la dimision que tenia presentada de su cargo el superintendente de la Casa de Moneda, y diputado á Cortes Sr. Gimenez M-ña.

—Hoy ha llegado á Madrid y conferenciado con el ministro de la Guerra el capitán general de Aragon señor Santa Pau.

—El general Velarde ha tenido una entrevista esta mañana con el Sr. Estévez, de la cual parece resultar de una manera decidida, que el primero volverá á mandar el ejército de Cataluña.

Se ha desistido de la idea de conferir un mando al general Turon, en vista del descontento que este proyecto habia producido entre algunos elementos tanto militares como civiles.

—Los diputados canarios han nombrado para formar parte de la comision de Constitucion al Sr. Benitez de Lugo, marqués de la Florida.

—Los amigos más íntimos del Gobierno opinan que mañana probablemente se determinará una crisis parcial en el ministerio.

—La Sociedad abolicionista española ha dirigido una exposicion á las Cortes pidiéndoles que discutan y voten una ley definitiva de abolicion de la esclavitud en la isla de Cuba.

—El Sr. Figueras ha llegado á Hendaia.

—Mañana marcha para Viena el señor D. Cipriano del Mazo, en representacion de los comerciantes é industriales catalanes.

—Un periódico dice que el señor Córdoba y Lopez irá probablemente de gobernador á Pontevedra.

El Sr. Córdoba y Lopez era el candidato de los intransigentes para el gobierno de Madrid.

—Se nos asegura que el Sr. Ludio acepta todos los proyectos del señor Tutau, en los cuales se o introducen algunas variaciones en la forma.

—Al Consejo de anoche asistió ya restablecido de su enfermedad el ministro de gracia y Justicia Sr. Gonzalez. Tambien asistió el Sr. Estévez.

—Han sido trasladados á Madrid los restos de D. Juan Bautista Trúpita, muerto en Valdeoliva.

—El gobernador de Palencia ha detenido á unos agentes carlistas que recibaban mozos con destino á las facciones del Norte. Se está ya formando sumaria con este objeto.

—El ministro de Ultramar, Sr. Sorní, se ocupa activamente en examinar y hacer las variantes que crea necesario en el reglamento que para la aplicacion de la ley municipal publicada por decreto en 13 de diciembre último le ha remitido el capitán general de Puerto-Rico, con objeto de que empiece á regir allí lo antes posible.

—A las doce se ha reunido el Consejo de ministros en Gobernacion.

—El viernes fué relevada la corta fuerza del ejército que daba la guarnicion en Murcia.

—La columna formada por el brigadier Cabrinety en Igualada batió á la faccion Sans en Rajadell, causándoles tres muertos y cuatro heridos y cogiendo á armas y otros varios efectos.

—El ayuntamiento republicano de Cartagena y la Junta municipal han acordado que continúe en el año próximo la contribucion de consumos.

—La retirada á Santa Eulalia de la columna que manda el general Campos, haciendo una marcha de diez y ocho horas y despues de haber vencido á la faccion Saball, segun dice en su telegrama, era anoche objeto de todas las conversaciones y daba ocasion á todo género de comentarios más ó menos aventurados.

—El Sr. Estévez presentó ayer al nuevo gobernador de Madrid, Sr. Hidalgo, á los empleados del gobierno civil, en el

acto de tomar el último posesion de su cargo.

—El general Palacios presentó ayer nuevamente la dimision del cargo de capitán general de Granada.

—Ha llegado á Madrid, procedente de Navarra y en uso de licencia, el coronel del regimiento infantería de Málaga, señor Cid.

Seccion oficial.

Servicio de plaza.

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Córdoba 20 de Junio de 1873.

Hoy dia de la fecha, prestan el servicio de guardia en el cuartel, cárcel nacional y administracion de Hacienda, con dos oficiales, dos sargentos, cuatro cabos, dos cornetas y 40 voluntarios de la primera compañía del primer batallon, de que es capitán el ciudadano Juan Angel Ferrer.

Noticias locales.

Nos creemos en el deber de hacer la mencion que merece la severa justicia con que ha procedido este año el Jurado de la exposicion de ganados. Dicho tribunal estaba compuesto por los Sres. coronel de la Rexonta, don Rafael Anchelega, don Leon de Castro como perito, D. José Felipe Salcedo y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Los premios fueron adjudicados á las ganaderías de los señores don Joaquin de la Torre y conde de Torres Catreira. Reciban nuestro sincero parabien los agraciados, y tambien el Jurado por su acierto, imparcialidad y justicia.

El periódico la Democracia ha pasado á mejor vida: teniamos pensado dedicarle un artículo necrológico; pero desistimos de tal idea, porque en resumen lo que puede decirse de la hermana es lo siguiente; vió la luz y quedó ciega; ha muerto; séale la tierra leve.

Desde hoy se modifica el servicio de ferrocarril de esta capital á Málaga. Habrá un solo tren diario que conduzca el correo, y saldrá de Córdoba á las dos de la tarde, llegando á Málaga á las 8 y 17 minutos de la noche. De Málaga saldrá á las 7 de la mañana, y llegará á Córdoba á la una y 19 minutos de la tarde. Queda suprimido el otro tren que salía de esta á las 5 de la mañana.

Se sigue recibiendo el material para la línea férrea de Beímez.

El veinte y dos y veinte y nueve del actual se subasta en Villanueva del Duque el arriendo de los derechos en las especies de consumo.

Se han empezado las obras en las casas hundidas hace tiempo frente al café del Recreo.

El dia veinte y tres del corriente tendrá lugar el próximo sorteo de la lotería. Los premios mayores son treinta y ocho y el total mil seiscientos.

Anteayer se publicó en el periódico oficial de esta provincia el Reglamento para la imposicion, administracion y cotranza de la contribucion industrial.

Se admiten solicitudes á la plaza vacante de médico-cirujano titular de Hornachuelos, hasta el día nueve de julio. El sueldo es de mil quinientas pesetas anuales.

Hasta el veinte y seis del corriente se ha de manifestar en Guadalcázar el amillaramiento de la riqueza.

En Montoro se halla á la vista en la Secretaría municipal el presupuesto de aquella ciudad para el próximo año económico, hasta fin del corriente mes.

Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Rafael Bejarano Vives, que se ha fugado del presidio de Valencia.

Una espantosa desgracia sucedió ayer tarde en la torre de la Catedral: una campana que se desplomó dejó mal herido al campanero y muerto á otro individuo.

En las oposiciones hechas para las plazas de agregados á las diferentes dependencias de la Escuela de Veterinaria de esta capital, han sido aprobados los señores siguientes: Marín, para el botiquin; Carmoña, para la fragua, obteniendo el señor Molina el premio de 650 pesetas. Quedan tres plazas aún vacantes, por no creer el tribunal suficientes los ejercicios hechos por los demas opositores: esto solo habia mucho en favor de la imparcialidad de los jueces.

Continua la lista de los ciudadanos que contribuyen á la suscripcion abierta á favor de la desgraciada viuda y los infelices hijos del malogrado teniente de la tercera compañía del segundo batallon de voluntarios de la República, Miguel Navajas.

	Rls.	Cts.
D. José Lara.	4	>
> Federico Heredia.	6	>
> Amadeo Rodríguez.	20	>
> José Rivera.	4	>
> Juan Fernandez.	4	>
> Ramon Gonzalez.	10	>
> Juan Rodriguez Sanchez.	10	>
> Victoriano Rivera.	10	>
> José Rodriguez.	10	>
> José Jover.	20	>
> Angel Monsalve.	20	>
> Manuel Fernandez.	14	>
> Antonio Naval.	40	>
> Rodrigo Lopez.	20	>
> Bernardo Linares.	20	>
> José A. y Jover.	8	>
> Rafael C. Verde.	4	>
> Andrés Ros.	8	>
> C. Luque.	10	>
> Un amigo.	4	>
Idem.	20	>
Idem.	20	>
> I. Garcia Lovera.	20	>
> Mariano Aguiar.	80	>
> Claudio Lopez y Gimenez.	4	>
> Antonio Biedma.	40	>
> Juan B. Leon.	20	>

(Se continuará.)

Hoy.

Santa Florentina, virgen y mártir, y San Silverio, papa y mártir.
Sale el sol á las 4 y 38 minutos de la mañana.
Se pone á las 7 y 25 minutos de la tarde.

Seccion comercial.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 17.
Consolidado, 16,10.
Deuda personal, 00,00.
Bonos, 58,50.
Acciones del Banco de España, 152,50.

CORDOBA.

Trigo, de 20 á 34.
Cebada, de 22 á 23.

Escaña, 14 á 15.
Garbanzos, de 50 á 70.
Alberjones, 26 á 28.
Habas de 00 á 28. cuartos libra.
Carne de vaca á 4nos, á 30.
Aceite en los moli, á 34.
Idem en la ciudad 6.
Jabon blando, á 16

SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

CORREOS.

Entradas.

De Madrid y su carrera á las 2 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 32 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, á las 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.

Horas de recojer la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 3 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 1 minuto de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á la 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las doce del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á la 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

Imprenta y litog. del DIARIO DE CORDOBA.

ANUNCIOS.

NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija, fundada en Londres en el año 1809, y autorizada por decreto del Gobierno Español del 25 de Enero de 1869.

Capital 200.000.000 de rvn.

Agentes principales de la Compañía en España, SRES. D. ADOLFO PRIES Y COMPANIA DE MALAGA.

La NORTE-BRITANICA fué establecida en Londres en el año 1809. Su larga existencia al través de las crisis mercantiles que ha sufrido aquel país venciendo con fortuna y con acierto los azares del riesgo del fuego, revelan una asociación sólidamente establecida, administrada con inteligencia y probidad, y ofreciendo con su capital, con su historia y con los nombres respetables de sus Directores, cuanto puede exigir la mas esquisita susceptibilidad y desconfianza natural de los propietarios.

La Sociedad asegura edificios, muebles y mercaderías. Aunque su gran capital le hubiera permitido establecer una Tarifa mas baja que la que tienen otras Compañías de esta clase en España, ha desistido de ello y ha fijado los mismos precios de éstas, tanto por no hacer una competencia ruina, como por la consideración que le merecen esas Sociedades, á las cuales mira como compañeras y no como rivales, pues negocie lo de los seguros dá ancho campo para todos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario; sin perjuicio de los aumentos

que proceden cuando las circunstancias de los edificios, las industrias que en ellos se ejerzan, ó la naturaleza de las mercaderías ofrecen un peligro de incendio mayor que el ordinario. Además los seguros se hacen de uno á diez años, pagando la prima por años adelantados y haciendo una bonificación de cinco por ciento cuando se adelante la de mas de un año. Para todos los demás detalles y dudas que puedan ofrecerse, las agencias darán cuantas explicaciones sean necesarias.

Falta hacer una importante advertencia. La Compañía aunque domiciliada su Dirección en Londres, tiene también su domicilio para los efectos legales en el punto que residen sus representantes, y por consecuencia de los poderes que les tiene conferidos, no solo responde y hace propios con su inmenso capital los seguros que estos verifiquen como si estuviesen hechos directamente por la Dirección principal de las Compañía, si no que en caso de litigio (aunque es poco probable) la Compañía se somete á los tribunales y leyes españolas.

Para mas informe dirigirse á D. Andres Roz, Carreteras 10, agente en esta provincia.

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO,
DAMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO,
JOSE M. HIDALGO ARJONA.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del *Diario de Córdoba*, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras textuales del informe, «causan muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipación ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. También es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispersias.—Firosis.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre-colicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar á alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, preparó un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas sopersas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vijiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—To tenaz.—Irritacion de Pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua:

Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el *DIARIO DE CÓRDOBA*, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administración.

PLAN DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA, bajo el lema «unidad gradual», por D. Pedro Garriga y Marill, Doctor en ambos derechos. Este folleto, que acaba de publicarse en Madrid, se vende á 4 rs. en la librería de DIARIO.

TACTICAS DE INFANTERIA, por el Capitan general Marqués del Duero. Instrucción de recluta y compañía con el conocimiento y manejo del fusil ó carabina Berdan. Adoptadas para la instrucción de los voluntarios de la República. Se ven en la Librería del *DIARIO DE CÓRDOBA*, calle de San Fernando número 34.

COLOCACION.

Un jóven castellano de 20 años, y enterado en escritura y cuentas, desea hallar colocacion en clase de dependiente de comercio, ó sirviente en una casa de esta capital. Campo Santo de los Mártires, junto Caballerizas 18, darán razon.

LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA, Y FARMACIA.

En la librería del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Patología general por Chomel, 28 rs.
Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas, 68 rs.
Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadrado en tela, 66 rs.
Tratado elemental de las enfermedades de la muger por Fabre y D'Iluc, 36 rs.

Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris, 42 rs.

Guia Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle, 19 rs.

Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaine, 2 tomos, 58 rs.

Manual de medicina operatoria, por Malgaine, 2 tomos, 46 rs.

De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.

Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos, 86 rs.

Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos, 76 reales.

Tratado elemental y práctico de Patología interna, por A. Grisoile, 4 tomos, 84 reales.

Guia práctico de los partos, por Luciano Penaro, 24 rs.

Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas, 48 rs.

Clínica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trousseau, 4 tomos, 140 rs.

Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX, por D. Pablo Villanueva, 40 rs.

Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodriguez, Un tomo de mas de 500 páginas, 32 rs.

Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados, 40 rs.

Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodriguez, 48 rs.

Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas, 80 rs.

Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil formulas, por Jeannel, 40 rs.

Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad, por D. Miguel Baldivielso, edicion con grabados, 54 rs.

Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flonel, en tela, 46 rs.

Manual de Patología y de Clínica (médicas por A. Tardieu, en tela, 42 rs.

Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Petrequin, 44 rs.

Higiene del matrimonio por Monlau, 36 reales.

De la salud de los casados por Seainer, en tela, 17 rs.

Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 46 rs.

Higiene pública por Levy, 17 rs.

Química general por Casares, 2 tomos 38 rs.

Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs.

Tratado elemental de Química por Troost, con láminas, 48 rs.

Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados, 48 rs. Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del *Diario de Córdoba*, en donde se continuaran recibiendo todas las nuevas obras que se publiquen.